

**ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA CORPORACION
MUNICIPAL, CELEBRADO EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS
MIL UNO.**

- - - o o o O O o o - - -

En la Ciudad de Sagunto, a día treinta y uno de octubre de dos mil uno, siendo las 10 horas y 05 minutos, se reúnen, en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Silvestre Borrás Azcona, los siguientes Concejales:

D^a M^a Luisa Domínguez Escudero.
D. Juan Bautista Gómez Peñalva.
D. Alfredo Cesáreo Castelló Saez.
D. Emilio Manuel Adán Castaño.
D. Francisco Zarzoso Usina.
D. Alfredo Pérez Cardo.
D^a Antonia L. Murciano Rodríguez.
D. Francisco Crispín Sanchis.
D. Manuel Esparza Ripoll.
D^a M^a Celia Paniagua Zornoza.
D. Jaime Vidal Falomir.
D. Miguel García Benítez.
D^a M^a Angeles García Rodríguez.
D^a Nuria Hernández Pérez.
D^a M^a Isabel Martínez Domingo.
D^a . Gregoria Gil Latorre.
D. Marcelino Gil Gandía.
D. Francisco Ruiz Villar.
D. Miguel A. Cortés Flor.
D^a M^a Dolores Contreras Matalí.
D. Salvador Montesinos Zamorano.
D. Manuel Civera i Gómez.
D^a Teresa Alegre Peris.
D. Enric Lluís Ariño Giménez.

Asistidos de la Oficial Mayor, actuando por sustitución como Secretaria General, D^a . Josefa M^a Esparducer Mateu y del Interventor, D. Jose Eugenio Garcerán Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, haciendo constar que el Sr. Ruiz se incorpora a la sesión en el punto nº 2, siendo las 10 horas y 10 minutos.

Abierta la sesión, por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

1 RATIFICACION URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2-b de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 48,2 del Texto Refundido 781/86 y art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

de las Corporaciones Locales, se somete a votación la urgencia de la convocatoria, siendo aprobada por unanimidad.

2 SOLICITUD INCLUSIÓN PLAN INSTALACIONES DEPORTIVAS 2001-2005:

Vista la moción presentada en sesión anterior, que quedó sobre la mesa y a cuyo tenor literal:

“Vista la publicación en el BOP de Valencia con fecha 31 de julio de 2001, del anuncio de la Excm. Diputación de Valencia sobre convenio de colaboración para la ejecución de instalaciones deportivas, años 2001-2005, entre la Consellería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana y las Diputaciones Provinciales de Alicante, Castellón y Valencia.

Y de conformidad con las bases recogidas en el mismo, se eleva al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Solicitar de la Diputación provincial de Valencia la inclusión en el Plan de Instalaciones Deportivas año 2001-2005 de los proyectos de obras que se pasan a relacionar por riguroso orden de prelación, de conformidad con lo establecido en el anuncio de admitir únicamente una obra por municipio, entendiéndose que de no admitirse la primera, se aceptará la segunda y, en caso negativo, la tercera:

- 1.- Piscina Cubierta Almudáfer.
- 2.- Pabellón Polideportivo Norte del Palancia.
- 3.- Piscina Cubierta Polideportivo Municipal.

SEGUNDO: Comprometer las aportaciones económicas municipales por los conceptos y cuantías y para las obras en el caso de que estas queden incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas, años 2001-2005, regulado por la normativa legal aplicable, así como las directrices para la formación del Plan aprobadas por la Diputación Provincial.

TERCERO: Aceptar expresamente el contenido correspondiente a las directrices adaptadas a la legislación aplicable y aprobadas por la Diputación Provincial.

CUARTO: Adoptar el compromiso de que las instalaciones deportivas de uso público se mantendrán abiertas al público.”

Abierto el turno de intervenciones, el Ponente, Sr. CORTÉS, dice: “Como se quedó en el último Pleno se reunió la Junta del Patronato para estudiar el tema, para darles cuenta de la modificación que había habido o que se había propuesto al Pleno en base a los problemas que había surgido. En la Junta, en principio se aprobó con la abstención de la Oposición la propuesta de esta moción con, de alguna manera el acuerdo de que el dinero que se libere se destine en los presupuestos de este año o del año que viene a la piscina. Hubo unos contactos a nivel político con el Diputado Provincial Jesus Castellano para ver si se podía en los planes cuatrienales destinar a la piscina de Almudáfer, a nivel político se nos comentó que no había ningún problema y por lo tanto como Presidente entiendo que es válida, lo que esta claro, lo que quedó muy claro en la exposición que hizo el Sr. Nebot sobre el tema de la piscina es que no cabe la rehabilitación, no hay posibilidad de rehabilitar el edificio o la instalación dada la situación en la que se encuentra todo, desde los vasos hasta instalaciones, por lo tanto el proyecto será lógicamente, será un proyecto que superará con creces yo creo que los 250 millones que en principio era lo que se valoraba de la rehabilitación de la cubierta y alguna cosa más. En fin, yo en este tema simplemente quiero agradecer a la Junta como

no podía ser de otra manera, un poco la sensibilidad en el tema y también pues el debate serio y profundo que hubo sobre este tema, que en realidad es un tema que a todos nos ha pillado a contra pie porque nadie pensábamos que al final la rehabilitación, la nueva construcción más que rehabilitación iba a suponer el coste del que estábamos hablando de los 400 millones, ahora, una cosa tiene que quedar muy clara, yo creo que aprobando esta moción queda un plazo que es hasta que se puedan aprobar los presupuestos, como yo decía en la Junta, si se aprueban los del 2002, queda un plazo lo suficientemente amplio para que desde más, que desde la Junta, desde el Ayuntamiento puesto que yo creo que todo el mundo entiende que la Junta lo único que puede al final es decir si las instalaciones más o menos se ajustan a lo que la sociedad deportiva demanda, pero poco más, entonces hay un plazo lo suficientemente amplio para que tanto el Ayuntamiento, la Comisión de Contratación como el Patronato se puedan estudiar distintas alternativas para ver la posibilidad de hacer una piscina nueva lo más barata posible pero que tiene que cumplir con unos requisitos mínimos que es mantener la actividad deportiva que en estos momentos se está manteniendo, porque como todos ustedes saben la piscina de Almudáfer se hizo con unas dimensiones en cuanto a profundidad del vaso pequeñas para sobre todo dirigirla a cursillos y que por lo tanto estamos en la obligación de que la piscina del Polideportiva que es un poco el buque insignia de las instalaciones deportivas del Patronato, mantenga las dimensiones que tiene como mínimo en este momento para que las actividades de waterpolo y natación se puedan realizar en la misma.”

El Portavoz de Unión Valenciana, Sr. MONTESINOS, señala: “Previamente a entrar en consideraciones debemos dejar bien claras unas series de actuaciones o de la situación que se ha producido en el período comprendido desde el cierre cautelar de la piscina hasta el Pleno ordinario del pasado 25 de octubre. En primer lugar, el cierre cautelar de la piscina se produce según acuerdo de la Comisión de Gobierno, el pasado siete de marzo, que textualmente dice: “”Cerrar cautelarmente y hasta en tanto se elaboren los informes técnicos pertinentes y se realicen, en su caso las obras necesarias, la Piscina Cubierta municipal sita en las instalaciones deportivas municipales de la Avda. Fausto Carruana, s/n””. Segundo, en la misma Comisión de Gobierno en el punto 37, encargo a la SAG redacción proyecto técnico cubierta polideportivo municipal, a propuesta “in voce” del Sr. Alcalde y por unanimidad, “”Resultando que, la cubierta de la piscina del Polideportivo se halla en una situación de deterioro que ha obligado al Ayuntamiento a cerrar cautelarmente la instalación. Considerando que, la S.A.G. Sagunto - empresa pública municipal – tiene, entre otros, por objeto la redacción de proyectos técnicos.

La Comisión de Gobierno, ACUERDA:

Encargar a la empresa pública municipal SAG Sagunto, la redacción del proyecto técnico de reposición de la cubierta de la Piscina Municipal del Polideportivo Municipal (Avda. Fausto Carruana, s/n).

El proyecto de referencia que servirá de base para la necesaria y urgente contratación de las obras, será realizado por la SAG de forma prioritaria y a la mayor celeridad debiendo presentarse a este Excmo. Ayuntamiento con un límite temporal de 1 mes””, hablaba de un mes, estamos hablando del mes de marzo, me da la impresión de que de un mes nada, y además el encargo era a la SAG. En tercer lugar en escrito del Secretario General del Ayuntamiento, de fecha 16 de marzo del 2001 se le da conocimiento a la SAG del acuerdo de la Comisión de Gobierno, que recibe el mencionado según sello de registro de entrada número 31 de fecha 20 de marzo. Cuarto, el diecisiete de abril de 2001, se firma el contrato por el Presidente del Consejo de Administración, Silvestre Borrás, y el arquitecto Jose Luís Nebot, y ambos convienen, en

primer lugar: que la SAG encargue al arquitecto D. José Nebot Herrero que acepte el encargo de, tres temas: proyecto básico y de ejecución dirección de las obras y liquidación, segundo: proyectos específicos de desarrollo de instalaciones, y tercero: estudio de seguridad y salud. Piscina cubierta en Polideportivo Municipal, debemos de hacer constar que este contrato consta de 10 cláusulas y que todas ellas han sido negociadas por ambas partes, decir también por otro lado, debemos de dejar constancia de que la relación laboral que existía entre la SAG y el arquitecto D. Jose Luis Nebot Herrero finalizó el pasado 31 de enero del 2001, por lo que el contrato es privativo entre la SAG como empresa y Jose Luis Nebot como arquitecto colegiado. Por lo tanto, la responsabilidad del proyecto y su coste debe ser asumido por la Comisión de Gobierno que le ordenó a la SAG lo que al no ser contemplada partida presupuestaria para su ejecución ni tampoco informe de intervención previo deberá asumirlo como propio y ejercitar la responsabilidad de su pago por cuenta y razón, o de lo contrario llévenlo ustedes al Consejo de la SAG y que decida la SAG quien se hace cargo del pago de este presupuesto.

Leídos los acuerdos del acta de la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes celebrada el 14 de marzo, el punto tres del orden del día recoge una intervención del Presidente, en estos momentos era el Sr. Borrás, que entre otros da cuenta de cual ha sido la decisión del cierre de la piscina y expone además que la piscina ha sido inspeccionada por algunos ingenieros industriales y se ha contado con sus opiniones, en cuanto al proyecto de reparación fue encargado a la SAG mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno con especificación de las siguientes opciones: primero, si es posible, decía, si es posible reparar barra por barra continuando con la actividad de la piscina. Segundo, sustitución de la cubierta actual. Tercero, sustitución con nuevo proyecto con otro tipo de material como madera y acero inoxidable. En cuanto al crédito habría que aprobar un crédito plurianual del Patronato, actualmente no hay presupuesto, decía en su informe, y se está estudiando si el gasto puede tener cabida en los remanentes de Tesorería del Ayuntamiento, y también solicitar ayudas a la administración deportiva. Ojo, que esto creo que es muy importante, ninguna de estas especificaciones que acabo de leer y se acordaron por la Comisión de Gobierno, ninguna de estas se contemplaron en el contrato de la SAG con el arquitecto Sr. Nebot, nada de lo que la Comisión de Gobierno acuerda tiene nada que ver con el contrato que firma el Sr. Nebot y el Sr. Alcalde, nada que ver. Sexto, los acuerdos del acta de la sesión extraordinaria y urgente de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes celebrada pocos días después de la anterior, o sea el 18 de abril decía en su punto número cuatro: Reparación piscina cubierta polideportivo municipal, el Sr. Presidente explica que se ha encontrado una posible solución al problema de la piscina cubierta del polideportivo consistente en un refuerzo de la cubierta que permitiría su reapertura hasta que pueda llevarse a cabo la reparación definitiva. El andamiaje costaría aproximadamente 3'5 millones de pesetas incluido el proyecto técnico visado por el colegio de arquitectos. Respecto a la reparación explica que habría dos posibilidades, una, actuación parcial que implica el proyecto de todos conocido por importe de 60 millones de pesetas y una reparación definitiva que costaría más de doscientos millones, la Comisión de Gobierno ha considerado que es más conveniente la solución definitiva y para ello a formalizado petición de integración del proyecto en el plan de instalaciones deportivas subvencionado por Consellería y Diputación. Todo esto es lo que dice el punto número 4 de la reunión del Patronato de Deportes con fecha 18 de abril. Por lo expuesto, continúa, propone que si existe crédito se inicien los trámites que permitan las obras de apuntalamiento con las que se pueda reabrir la instalación, al menos hasta que

se inaugure la nueva piscina de Almudáfer, decía textualmente. Respecto al crédito el Sr. Interventor Delegado afirma que en el presupuesto prorrogado del Patronato hay consignados 40 millones para inversiones, que en principio la Junta acordó reservar para el gasto plurianual de la reparación de la piscina. Por tanto informa "in voce" que existe crédito presupuestario para el gasto propuesto por el Sr. Presidente. Ojo otra vez, debemos recordar el Pleno Extraordinario del 8 del 11 del 99, que en el punto dos solicitud subvención a la Diputación Provincial, plan provincial obras y servicios. La cantidad a subvencionar, vuelvo a recordar para hacer memoria a todos, la cantidad a subvencionar por la Diputación ascendía a la cantidad de 33.910.000 pesetas, conllevando una aportación municipal mínima de 50.866.000 pesetas y que se aprobaron presentar las siguientes memoria valoradas para proceder a su ejecución en los ejercicios 2000- 2003, repartiendo su coste total en 4 anualidades iguales, el que sometido a votación se aprueba el acuerdo siguiente: aprobar las oportunas memorias valoradas de las obras indicadas y se proceda a la redacción de los oportunos proyectos. Segundo, solicitar subvención a la Excm. Diputación de Valencia dentro de los planes provinciales para las obras expuestas, y en relación a la cuantía máxima correspondiente al ejercicio 2000, es decir 33 millones, por el siguiente orden, mejora en la red de agua de las calles Alorco, Ordoñez, Bravo, Caruana y Maestro Palancia, cuyo importe es de 2.997.000, segundo, estación de bombeo. Tercero, piscina cubierta de Almudáfer, cuarto, pabellón polideportivo Norte del Palancia, etc., etc., para efectuar estas inversiones se ha aprobado la solicitud de un préstamo de acuerdo con lo siguiente, estación de bombeo de aguas, importe 63 millones, préstamo 51, piscina cubierta Almudáfer, importe 174 millones, préstamo 163, pabellón polideportivo Norte Palancia, importe 144 millones, préstamo 133. Para la propuesta de contratación de este préstamo que unido a otras inversiones supone una cuantía de 540 millones de pesetas, recibimos un aviso de nuestro interventor, en el que se nos dice: ahora bien, si este Ayuntamiento tiene previsto ir incrementando los gastos a nivel actual de crecimiento, dado que la carga financiera ya no va a disminuir de forma considerable hasta el año 2006 deberán tomarse medidas de ajuste para equilibrar el crecimiento de los gastos al ritmo que lo hagan los ingresos o buscar alguna fórmula de refinanciación de la deuda.

En la moción que nos presenta el Presidente del Patronato pretende sustituir nuestra petición a la Diputación aprobada en el Pleno 8 del 11 del 99 de los planes provinciales porque en aquél plan la subvención era solo de 33 millones, y la que ahora se nos presenta para el 2001-2005 es al 33%, correcto, el Ayuntamiento el 33, la Consellería y Diputación, también, lo que de ser aceptado nos supondría un ahorro considerable, efectivamente, sobre las ya aprobadas piscina cubierta Almudáfer y pabellón polideportivo Norte del Palancia, pero incluiría la piscina cubierta polideportivo municipal, cuyo presupuesto es según el pasado lunes de 400 millones de pesetas, según el proyecto técnico que nos presenta al que de ninguna manera podríamos hacerle frente aunque solo supusiese el 50% de su presupuesto o una parte considerable del mismo, véase el informe del arquitecto municipal, o en todo caso una buena gestión. Vaya de paso también, decir que dicho proyecto no se si por la rapidez, por el tiempo todavía no lo hemos visto la Oposición, sabemos que vale eso, pero lo desconocemos. Como nuestra economía es deficitaria y nuestras inversiones en instalaciones deportivas han sido superiores a nuestras posibilidades, y lo sucedido con la cubierta de nuestra piscina en el polideportivo municipal ha sido motivada por una eventualidad producida por el viento, debemos dirigirnos hacia la Generalitat y al igual que en su día conseguimos la pista de atletismo subvencionada al 100% a través del grupo parlamentario de Unión Valenciana, tratar de conseguir ahora del grupo parlamentario del Partido Popular la

subvención necesaria dadas las circunstancias al 100% para hacer frente a la cantidad necesaria para poder cubrir la diferencia existente. Estamos seguros que el Sr. Cortés conoce ya el camino y de echo me consta que así lo va haciendo, y al igual que en su día trabajó desde Unión Valenciana, ahora lo puede conseguir o lo puede intentar a través del Partido Popular. Si no contamos con esta subvención, pero además una subvención que nos aseguren oficialmente que es así, no nos pueden valer promesas o buenas intenciones en reuniones y en visitas a Valencia, no nos puede valer porque eso se puede quedar en el aire, oficialmente compromisos de que se van a contemplar en las partidas presupuestarias de la Generalitat para el 2002. Lamentablemente nuestro Grupo se verá obligado a votar negativamente la propuesta de la Junta Rectora del Patronato, basando nuestra negativa en la situación económica informada por el Interventor del Ayuntamiento. Aprobaríamos por supuesto el primer y segundo punto, que además me consta que la piscina Almudáfer está en marcha, no obstante, además de explicar nuestra negativa a este tipo de encajes y de situación, exigimos que se efectúe un informe de lo ocurrido con el proyecto realizado por el Sr. Nebot y exigir las responsabilidades a quien hubiere lugar por las actuaciones habidas en su contratación. Repito, admitiríamos los dos primeros puntos y el tercero no. En una segunda intervención explicaré un poco más, si cabe, el porque no a ese tercer punto.”

La Sra. MARTÍNEZ, Portavoz de Segregación Porteña, indica: “El jueves pasado todo el Pleno y público asistente conoció el debate que se organizó con el plan de instalaciones deportivas. De las actuaciones precedentes de los otros Portavoces es manifiesto que ha habido una falta de previsión clara en el tiempo para darle una solución a la piscina internúcleos, pero hoy aquí estamos debatiendo que inclusión de obra de plan de instalaciones deportivas vamos a realizar, se ha comentado por el Concejal Cortés y pro el Equipo de Gobierno que con el dinero que se pueda obtener de la subvención dirigida a la piscina Almudáfer se plantearía la rehabilitación de la piscina internúcleos. Si realmente hubiera un debate con el suficiente tiempo, un debate de prioridades de inversión, como decíamos al discutir el otro día los presupuestos, pues evidentemente estado sobre la mesa el tema de la rehabilitación de la cubierta y el tema de la rehabilitación de la piscina internúcleos, ese debate está claro que no se produjo. La Oposición nos enteramos cuando el cierre de la cubierta, se pudieron pedir los informes técnicos y así están las cosas. ¿Cuál es el planteamiento nuestro?, que como no tengamos cuidado vamos a repetir otra vez decisiones municipales para las que no hay previsión presupuestaria y además no hay los estudios técnicos suficientes, ¿a que me refiero?, a que incluir el proyecto de piscina cubierta del polideportivo municipal, cuando no sabemos si el coste de ese derribo, porque hay un proyecto que habla de 400 millones, no tenemos financiación en estos momentos, y además no sabemos porque además se debatió en el Patronato, si hay otro tipo de alternativas técnicas o de coste económico. El planteamiento nuestro sería, un poco en concordancia con lo que está planteando Salvador Montesinos, sería, vamos a ver, no hay ningún problema legal en presentar la piscina Almudáfer y el pabellón polideportivo o presentar una obra, solo nos van a subvencionar una obra, la piscina Almudáfer lo mismo que el pabellón polideportivo cumple todos los requisitos legales para optar a esa subvención, es decir, es una obra que solo está subvencionada a un 10% por otras Administraciones, es una obra de inversión nueva, y es una obra que tiene un montante económico para estar dentro del grupo C de la Consellería, ¿garantías anteriores a que se resuelva ese tema?, pues no creo que nadie nos las de, oficiales y por escrito. Es decir, esos dos proyectos son factibles, yo teniendo claro que solo nos van a subvencionar uno por Municipio, ¿qué queremos presentar la

piscina Almudáfer?, pues la presentamos. Y ¿qué plantea mi Grupo Municipal respecto al tema tan debatido de la piscina internúcleos?, que no corramos, que no nos precipitemos y que esa piscina internúcleos y la rehabilitación se haga un estudio económico del coste de la intervención que tiene y cuanto va a subir porque este Ayuntamiento si que tiene mucha experiencia de haber empezado rehabilitaciones o intervenciones que costaban 100 millones y han acabado en 400 millones, el Centro Cívico, la Lira Saguntina, el IES Camp de Morvedre, es decir eso cuesta mucho a los ciudadanos, entonces, antes de tomar la decisión que no hay ningún problema puesto que la decisión que se tome están los presupuestos para ver si se puede o no incluir esa cantidad, antes de tomar una decisión que supone adquirir un compromiso con un proyecto que está más bien cuestionado por parte de miembros del Patronato por el coste tan elevado que tiene, pues adquiramos el compromiso de traer al Pleno a la mayor brevedad posible los estudios económicos y técnicos necesarios para poder conocer la evaluación de esa rehabilitación y con arreglo a eso para el presupuesto ya tenemos para debatir en los presupuestos del año 2002 ya tenemos los mecanismos de conocimiento y de datos suficientes para plantear si se hace con préstamo, si se hace o se deja de hacer de otra, etc., es que es lo sensato. En estos momentos nadie puede poner la mano en el fuego si cuesta 400 ó si cuesta 270, no tenemos ninguna necesidad en este acuerdo de adquirir ese compromiso. Adquiramos el compromiso todos, que ese si que es un compromiso real, efectivo y no de guardar formas, de debatir cual es el coste real y cual es la intervención real de esa piscina, y en función de eso podremos preguntar de que fondos disponemos, porque evidentemente esa piscina u otra instalación deportiva con piscina tiene que ejecutarse porque hay una demanda enorme a nivel de uso de las piscinas. Pero seamos sensatos no adoptemos compromisos con un proyecto que está cuestionado por el propio Patronato, porque si adoptamos ese compromiso sin ni siquiera tener claro como lo vamos a financiar a pesar de su prioridad, luego nos puede costar perfectamente como otras muchas veces la torta un pan.”

El Sr. CRISPÍN, Portavoz del Grupo Socialista Progresista, manifiesta: “Ya tenemos lo que es la tónica general durante esta legislatura, y son la falta de información, la falta de los documentos mínimos legales que establece la legislación vigente a fin de que los ediles que tenemos que tomar decisiones, en este caso pienso de mucha importancia, pues podemos trabajar en condiciones. Yo hoy he visto el expediente, y en el expediente no he visto informe técnico alguno, ni he visto memoria valorada, ni he visto el informe de Intervención de lo que traemos hoy al Pleno, yo no se el Interventor lo que opinará al respecto y espero que a lo largo de la sesión podamos tener acceso a su punto de vista técnico. Tampoco se lo que opina, espero que a lo largo del debate el Concejal de Inversiones tenga algo que decir al respecto, puesto que también y como corolario de lo que aquí se trae hoy parece que nos vamos a enfangar en más de mil millones de pesetas en instalaciones deportivas, así poco a poco, más de mil millones de pesetas sin haberse hecho una reflexión sobre hacia adonde vamos en materia de instalaciones deportivas y en concreto en piscinas mucho menos. Los chicos dicen que vale más pararse a encender un hachón que correr en la oscuridad. Y aquí llevamos mucho tiempo corriendo en la oscuridad, y así pasa, pasa que tropezamos y nos damos de bruces contra paredes de hormigón que le dejan a uno la nariz hecha unos zorros, como al Sr. Alcalde en el feo u oscuro asunto del encargo del proyecto de rehabilitación integral de esa piscina que hábilmente intentó engañarme en el último Pleno, diciendo que él tenía la autorización para encargar y que todo el mundo sabe a estas alturas que no tenía ninguna autorización para encargar al Sr. Nebot, y espero que en su momento y

en el lugar adecuado tenga que responder ante esa negligencia. Nosotros compartiendo prácticamente todo lo que se ha dicho aquí, tanto por Unión Valenciana como Segregación Porteñas no vamos a redundar y si decirles, decirle en concreto al delegado que a los Plenos hay que traer algo más que sensaciones y algo más que buenas palabras, porque aquí adoptamos acuerdos en función de papeles firmados, eso me recuerda a un expediente que también venía al otro Pleno, eso si por urgencia, pero que nos pasaron por el rostro a todos los Concejales que al final no vino, supongo que para no hacer reír por el informe que había de Secretaría, en el que también, pues bueno, a lo mejor nos subvencionaran al 50% el personal, a lo mejor resulta que, parece ser que, etc., etc., hombre, aquí las cosas como digo se adoptan acuerdos serios que llevan casi siempre, o en este caso, llevan aparejado inversiones fuertes para este Municipio, se adoptan esas decisiones con papeles y con compromisos serios, no si nos comentó verbalmente el Diputado de turno, o si el Sr. Nebot el arquitecto nos dijo que no hay posibilidad de hacer otra cosa, nada más lo que él ha reflejado en el proyecto, hombre, faltaría más que el arquitecto al que se le ha encargado el proyecto y que lógicamente su primera preocupación en estos momentos será cobrar, tal y como está el tema, pues que diga que se podría haber hecho otra cosa, hombre, no le pidamos a la gente que tire piedras sobre su tejado porque no es de sentido común.

Nosotros, en principio y para esta primera intervención, nos vamos a conformar planteando la siguiente enmienda a lo que aquí se trae: “que se retire de la solicitud la piscina cubierta del Polideportivo y se encargue una memoria valorada de planteamiento de mínimos que garantice la seguridad y salubridad de los usuarios de dicha instalación, con el mínimo de inversión económica, a fin de, a partir de ahí adoptar la decisión oportuna”. Para terminar seguimos reclamando un debate serio sobre la necesidad que tiene una Ciudad como la de Sagunto de contar con una Ciudad Deportiva de primera división y no con este cúmulo de parches deportivos, por llamarlo de alguna manera.”

El representante del Partido Popular, Sr. ADÁN, dice: “Yo he sido ajeno, totalmente a la cuestión que se trata hoy en el Pleno. Como delegado de inversiones no he tenido ninguna noticia, nada del proyecto de piscina que se presentó al Patronato, si que he conocido evidentemente, porque además formo parte de la Comisión de Gobierno, el encargo que se hizo por parte de ésta, respecto a la inquietud que había en el patronato por la reparación de la cubierta de la piscina cubierta de internúcleos. También soy miembro del Patronato de Deportes y en éste tampoco se nos explicó de forma concreta y determinada el proyecto que se presentó a posteriori por parte del Sr. Nebot. Que le quede claro que conocía que habían encargado una memoria valorada para la cubierta de la piscina, y desconocía lo del proyecto integral de la piscina. En todo caso, yo creo que se ha puesto en evidencia que el Equipo de Gobierno en lo que respecta a las inversiones deportivas ha actuado con total diligencia y sabiendo lo que hacía falta, porque ustedes mi dirán ahora con una piscina como la que tenemos en internúcleos, si no tuviéramos en marcha la piscina de Almudáfer, ¿qué sería ahora de una instalación como esa tan demandada por los ciudadanos?, menos mal, pero menos mal que tenemos en marcha una piscina como la de Almudáfer que va a permitir que el grave problema que se va a crear ahora con una piscina obsoleta, que todo el mundo sabemos que es obsoleta y que hay que rehabilitar, se nos habría creado si no tuviéramos en marcha esa instalación deportiva. Quiero significar porque es un tema, por el que me he peleado con algún compañero de la Oposición, incluso del Equipo de Gobierno, respecto al proyecto original de piscina Almudáfer. Era un proyecto que tenía una

profundidad de vaso que permitía la utilización de la piscina para competiciones o para el entrenamiento del waterpolo, por ejemplo, como consecuencia de ciertas modificaciones en el proyecto sugeridas por los técnicos y de alguna forma defendidas en el Patronato se ha modificado el proyecto y ahora ese proyecto ya no nos vale esa piscina para el waterpolo, si en su día se hubiera hecho caso a este Concejal de Inversiones que mantuvo el proyecto original, seguramente nos encontraríamos con una piscina en Almudáfer para lo que ahora no se puede utilizar. Lo digo para la historia de que siempre en esta Casa son leídos por los que no entendemos de proyectos y al final somos los que no entendemos de proyectos los que hacemos que los proyectos no sean como los paren los que entienden de proyectos. La piscina de Almudáfer estaba preparada para lo que en su momento no se quiso, y ahora resulta que hace falta porque la piscina actual no se puede utilizar por la gente de waterpolo. Al final cambiamos el proyecto, yo estuve de acuerdo en hacerlo, pero quiero decir que a veces hay que tener un poco más de perspectiva, nos pasa siempre lo mismo. Por tanto, insisto, yo he sido ajeno al proyecto de la piscina actual, entiendo que hay que hacer una actuación inminente, importante en la medida que nos permitan los informes técnicos, creo necesario el proyecto que hemos sacado de la piscina de Almudáfer, e insisto que a veces debemos de ser más humildes los políticos y dejarnos llevar por los técnicos que hacen las cosas, porque el que sabe y firma el proyecto es el que al final se lleva el gato al agua, y al final se le dará la razón.”

El Sr. ALCALDE, dice: “Simplemente como se ha hecho buen recordatorio por el Sr. Montesinos, aunque se han dejado algunas cosas en el tintero, el encargo está bien realizado por la Comisión de Gobierno y efectivamente lo firmó yo como Presidente de la Sociedad Anónima de Gestión. Etapa en la que ni hay arquitecto en la SAG ni hay Gerente que es el que tiene los poderes en la SAG, por lo tanto el único que podía tener los poderes es este Alcalde, y se firma el 18 de abril porque no se firmó antes, pero corresponde al encargo de la Comisión de Gobierno y con arreglo a eso, el encargo es proyecto técnico de la cubierta y se presenta una memoria por 250 millones de pesetas y la redacción del proyecto, si luego en la redacción, la ejecución de los planos y todo lo demás aparece una memoria mayor, valorada pues me parece que ha sido una sorpresa para todos nosotros. Simplemente decirle eso. No hay ninguna otra firma con el Sr. Nebot, no hay ningún otro contrato, y los contratos son los modelos que tiene la empresa municipal.”

En un segundo turno de palabra, el Ponente, Sr. CORTÉS, señala: “Maribel pedía un receso, yo no tengo ningún problema pero quiero dejar los temas bien claros. Aquí al final da la impresión de que hay que buscar un culpable, soy yo, vale, aquí nos estamos rasgando vestiduras como si hubiéramos cometido el crimen de Cuenca, aquí solo ha habido un error desde mi punto de vista, y es pensar que esa piscina tenía la posibilidad de rehabilitación y la sorpresa es que ahora nos enteramos de que esa piscina no cabe la rehabilitación, hay que hacer una piscina totalmente nueva porque no se aprovecha nada de lo que hay, y de eso es de donde vienen los errores, de modificar la piscina de Almudáfer que indiscutiblemente con buen criterio por los técnicos y respaldados por este Presidente, lo que no tenía sentido era hacer dos piscinas con una profundidad olímpica para realizar cursos de formación, de mantenimiento y niños, que eso es lo que puede solucionar el problema económico de este Patronato que está en la ruina más absoluta, entre otras cosas porque los clubs dentro de la política municipal no pagan, los niños de los colegios creo que pagan 1000 pesetas, etc., quiero decir que hay una política social muy importante por parte del Patronato respaldada por el Ayuntamiento, y ese fue

el motivo, no podíamos tener dos piscinas con esos planteamientos porque eso primero, impedía la realización de una serie de cursos importantes de mantenimiento, tercera edad, y niños que son lo que tienen de alguna manera sufragar una parte muy importante de los gastos de esas piscinas, que como todo el mundo sabe o debe saber el coste de mantenimiento está alrededor de los 60 millones de pesetas, y los ingresos de las piscinas están alrededor de los 30 millones, por lo tanto yo creo que hay que impulsar esas piscinas desde la formación y mantenimiento para que al menos, intentar que cubran sus gastos. A mí me gustaría personalmente eliminar el punto tercero, pero hay dos motivos por los que no lo voy a hacer, uno, porque yo creo que la Junta tomó una decisión y si hace unos días ese punto lo retiramos porque había que escuchar o dar explicaciones a la Junta tampoco entiendo que ahora tomemos otro acuerdo pasándonos a la Junta otra vez por el arco del Triunfo. Y en segundo lugar, por mucho que el Diputado Sr. Castellanos verbalmente nos haya dicho que no hay ningún problema, yo tengo dudas, porque una cosa es el nivel político y otra es el nivel técnico, y como no hay ningún problema para evitar que se pueda perder la subvención suponiendo que, lo que a nivel político se nos ha dicho, y yo no tengo porque dudar, pero también tengo una responsabilidad como Presidente, y todos aquí tenemos una responsabilidad, unos más y unos menos, pero aquí está en juego el 66% de una subvención de hasta 250 millones, estamos jugándonos 165 millones de subvención de la Consellería y Diputación, y yo no me voy a jugar cuando perfectamente se pueden meter las tres instalaciones y si mañana o dentro de un mes, dice, donde había dicho digo, es Diego, y donde políticamente habíamos dicho que no había ningún problema ahora resulta que a nivel técnico nos ponen problemas porque resulta que esas obras se están ejecutando o que esas obras ya se adjudicaron en su momento. Pues para no correr ningún tipo de riesgo, yo creo que lo lógico, lo coherente y lo serio es poner las tres y lo que si, hay un compromiso, una enmienda por parte del Patronato que la propuse yo, pero de alguna manera porque está respaldada por el Equipo de Gobierno a la hora de liberar los ciento sesenta y tantos millones de la piscina de Almudáfer. Pues bien, lo que está claro es que al final el tema es, el compromiso político de este Presidente, que no se si sirve para mucho pero es mi compromiso político como Presidente del Patronato, es que sin necesidad de que eso se retire y con el compromiso de que en los presupuestos del 2002, y repito, suponiendo que se aprueben los presupuestos del 2002 y cuando se puedan aprobar, yo creo que tenemos un tiempo más que suficiente para hacer todos los estudios que este Pleno estime, todos los que digáis porque es más, hasta el propio proyecto, yo creo que Nebot así lo dijo, el proyecto básico puede ser hasta cambiado, es más problema no presentar la documentación dentro de plazo con lo cual no hay nada que hacer, o retirarla y que luego ya no conste, que el poder modificar un proyecto básico, eso nadie pone ningún problema, porque a la Diputación y a Consellería les da lo mismo que el proyecto básico sea de 400 o de 250 millones, que tenga cafetería o que no la tenga, porque ellos lo máximo que subvencionan es el 66% con un valor total de la obra máximo de 250 millones. Yo creo que en principio, no entiendo ningún motivo para que eso se quite y se corra el riesgo de que podamos perder esa subvención, y segundo, yo creo que tenemos tiempo más que suficiente para que se puedan presentar nuevos proyectos, que la Junta pueda desplazarse a otras instalaciones para ver como están esas piscinas, y posiblemente el coste no sea tan elevado y hacer los estudios que se consideren oportunos.

El Equipo de Gobierno, y sobre todo yo creo que el Partido Popular y el Sr. Alcalde a la cabeza yo creo que tiene mecanismos más que suficientes para intentar que a través de convenios singulares la Consellería pueda sufragar una parte importante de ese proyecto de los 400 millones o de otro proyecto que podamos hacer, estoy convencido

que si hay una gestión política importante, estoy convencido de que al igual que se consiguió la pista, y se han conseguido otras instalaciones, indiscutiblemente puede haber una subvención sino en su totalidad, sino al menos si una subvención y una ayuda importante para esta piscina, porque una cosa hay que reconocer y tener muy clara, nos podremos haber equivocado en muchas cosas, pero que nadie puede dudar que el esfuerzo económico que este Ayuntamiento ha hecho en deportes posiblemente haya pocas ciudades que lo hayan realizado, y yo creo que eso también la Diputación y la Consellería lo tienen que entender, y tienen que entender cual es la situación de este Ayuntamiento en este momento desde el punto de vista económico, y que a lo mejor nos hemos equivocado, y claro nos hemos equivocado todos, porque cuando se aprobó lo de la piscina de Almudáfer y el Pabellón, ¿alguien voto en contra de que eso no se hiciera?, yo tampoco estaba en el Equipo de Gobierno pero soy partícipe, y cuando se comete un error pues se ha cometido y lo que hay que intentar es salir lo mejor posible y que les cueste lo menos posible nuestros errores a los ciudadanos. Y también digo una cosa, quien toma decisiones políticas corre el riesgo de equivocarse quien no toma ninguna decisión política no tiene ningún riesgo.”

Solicitado por la mayoría de los Portavoces se realiza un receso suspendiéndose la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, reanudándose la misma a las once horas y cinco minutos.

El Ponente, Sr. CORTÉS, dice: “Tras la reunión vamos a presentar una enmienda que yo entiendo es de sentido común y dice así: ““ Adoptar el compromiso de que el crédito que pudiera liberarse por la subvención del Plan de Instalaciones Deportivas 2001-2005 sea destinado en la medida necesaria a garantizar la seguridad y funcionalidad de la Piscina del Polideportivo. Previa a la adopción del acuerdo plenario correspondiente a este apartado, se aportarán los estudios económicos y técnicos necesarios en orden a la evaluación del coste y conveniencia de la intervención””. Yo creo que un poco es lo que estábamos hablando al principio, lo que viene a decir es, primero, que el dinero que se pueda ahorrar de la aprobación del PIL en cuanto a la piscina de Almudáfer se destine en la piscina del Polideportivo, y que previo a gastarse una peseta, antes se hagan los estudios necesarios que vayan en la línea un poco, de intentar, primero, que entre todos hagamos un proyecto o se saque un proyecto que sea el que el Ayuntamiento estime como conveniente para las necesidades de los ciudadanos de Sagunto y del Puerto, evaluando el coste, evaluando las posibilidades de rehabilitación y no de construcción de una nueva, o sea, y desde ese punto de vista yo creo que lo había dicho antes, que no hay ningún problema, que tenemos plazo suficiente para hacer todos los estudios que creamos convenientes, en aras a buscar un proyecto que sea menos costoso que ese si es posible, y que de alguna manera garantice la seguridad de ese edificio. Y eso es un poco la enmienda, y yo reitero una vez más, yo como tengo mis dudas, y creo que son dudas razonables, porque yo he hablado también con los técnicos de Consellería, y los técnicos de la Consellería con independencia de lo que se ha dicho a nivel político tienen muchísimas dudas de que una obra que ya está en ejecución y adjudicada pueda entrar dentro de los proyectos de Diputación y Consellería del 2001-2005, yo creo que correr ese riesgo es una gran irresponsabilidad que yo como Presidente del Patronato no estoy dispuesto a correr, sobre todo cuando hay alternativas como decir, nosotros los primeros interesados en que esa subvención del 66% se destine a la piscina de Almudáfer somos el Equipo de Gobierno, el primer interesado, pero también somos conscientes de que hay que hacer una rehabilitación o una construcción

urgente de la piscina del Polideportivo y que esa piscina del Polideportivo si tenemos sentido común y somos responsables en el momento en que se abra la de Almudáfer por motivos de seguridad e higiene hay que cerrar esa piscina, y eso es una realidad, y lo demás son irresponsabilidades, empezando por el Alcalde como máximo responsable, siguiendo por mí como Concejal de Deportes y lógicamente por el Equipo de Gobierno y por la Oposición. Por lo tanto desde la responsabilidad que yo tengo no puedo quitar ese punto del orden del día por varios motivos, primero porque yo no estoy dispuesto a que luego nos digan los ciudadanos que porque hemos perdido 165 millones de una subvención y en segundo lugar porque estamos abiertos desde el Alcalde, el Presidente del Patronato el Equipo de Gobierno a que antes de gastar una peseta en la piscina del polideportivo se hagan los estudios que estiméis vosotros necesarios, decimos que estudios queréis que hagamos en base a que si nos podemos gastar cien millones en vez de 165 pues mucho mejor, pero que garanticen la seguridad de la piscina tanto como la higiene, yo creo que no es mucho, y estoy convencido y así espero, que desde el Equipo de Gobierno empezando por el Sr. Alcalde se hagan las gestiones necesarias para que la Generalitat aporte en un caso como este y como decía al principio dado el esfuerzo que ha hecho este Ayuntamiento en el tema deportivo y dada la situación de la piscina del polideportivo la Generalitat sea comprensiva con el tema que nos ocupa y obtengamos subvenciones como se han obtenido para otro tipo de instalaciones.

Yo lo que quiero es pedir el voto a todos porque creo que es de sentido común, si yo tuviera toda la claridad del mundo en el sentido de decir que no se pierde ese dinero, no tendría ningún problema en retirar ese punto, pero yo he hablado con los técnicos y los políticos y se lo que me ha dicho cada uno de ellos, y eso no coincide en absoluto, por lo tanto si tenemos una duda más que racional no pasa nada por poner eso, que en todo caso se hace la de 400 millones al final sería una responsabilidad del Equipo de Gobierno, pero ante que se haga una piscina de 400 millones a que se pierda 165 millones de subvención, yo creo que no se puede comparar una irresponsabilidad con otra.”

El Portavoz de Unión Valenciana, Sr. MONTESINOS, manifiesta: “Desde luego vaya lío y vaya situación a la que estamos aquí sometidos, cada uno con sus responsabilidades, vaya situación más incómoda y más embarazosa. No obstante, además del receso que ha habido, no podemos olvidar lo que se ha dicho anteriormente porque ha quedado ahí. La intención de Unión Valenciana no era de buscar culpables, se trataba de esclarecer, desde que esto nace a la situación que esto nos lleva. Empezando por la intervención del Sr. Alcalde, me decía que el encargo a la SAG estaba bien hecho, pues sí, el encargo según redacción está bien hecho, pero me ha dado la impresión de que el Sr. Alcalde aquí lo que ha intentado es echar balones fuera, simplemente decirle que el arquitecto realiza lo que se le encarga, lo que le encarga la Comisión, lo que ocurre es que no es lo mismo, y tengo el contrato de lo que se firma, de lo que la Comisión de Gobierno encarga, o sea lo que la Comisión de Gobierno encarga no es lo mismo que lo que el Sr. Alcalde, como máximo responsable firma, y que de alguna manera está reconociendo su grave error, para adelante, 400 millones y esto es lo que firmamos, y el contrato firmado creo que lo tendréis todos, por lo menos estaba en la documentación.

En cuanto al calendario de actuaciones yo no quería volver atrás, pero es preciso, en el receso se ha hablado de si una reparación momentánea provisional, etc., etc., se ha comentado por algunos compañeros ahí dentro, que no tiene porque valer 400 millones esa situación, al hilo de eso que se ha comentado yo me voy a las memorias valoradas en el 97, creo que es Enrique Tort, esa situación creo que ya estaba ahí, y hay unas

memorias valoradas de que eso tenía un presupuesto de 50 millones, en su día, y no hay porque alarmarse ni ponerse bravo, pues el Concejal Sr. Cortés valoró que no era necesario, pero ahí había una memoria valorada y eran 50 millones, se aparcó, bien hecho o mal se tomó esa decisión y la tomó él. Cabe recordar que ante esa situación Unión Valenciana le recuerda públicamente que lo que entonces valía 50 millones en el 97, después vale 200 ó 250, al decir eso, no somos capaces de reconocer que en su día se pensó eso, y se equivocó y ya está, la consecuencia de esa declaración es que dice: “Cortés tacha de brutes carroñeros a Unión Valenciana por sus críticas sobre la reparación de la piscina”, pues muy mal, allá cada uno con su línea y su forma de actuar, pero eso estaba ahí, lo más lógico es decir, que me equivoqué, pensaba que eso no era prioritario y resulta que entonces si aquello se hubiera hecho en el 97, eran 50 y no 250, y no pasa nada. Se trata de una situación en la que unos estando gobernando y otros estando en la Oposición pues se equivocan o aciertan, en este caso es un cúmulo de circunstancias y errores que nos lleva a esta situación que nos pone a todos entre la espada y la pared.

Yo sigo pensando y además en su día aceptamos al apertura al público porque se nos dieron garantías de seguridad durante un período no inferior a tres años, en su día ya se nos dieron, creemos que es el tiempo que necesitamos para reponer nuestra economía y acometer su ejecución de acuerdo con un proyecto técnico ajustado a nuestras necesidades y no a la fantasía de un profesional contratado a dedo por la Comisión de Gobierno o el Alcalde, que nos parece maravilloso pero no responde a nuestras necesidades económicas. Además volver a insistir y yo sigo teniendo mis dudas, debemos dejar bien claro que la Comisión de Gobierno del pasado 17 de octubre, también se ha comentado en los pasillos se sometió a aprobación y la tengo aquí, la certificación núm. 4 del contrato de construcción de la Piscina de Almudáfer, de la que se pide su inclusión en el número uno de prioridades en el plan de instalaciones deportivas 2001-2005, publicadas en el BOP con fecha 31 de julio, y que entendemos que para completar la documentación, es necesario que el solar en donde se va a efectuar la inversión debe de estar libre de edificaciones por lo que el que se solicita no se ajusta a ese condicionado. Con esto quiero decir que a pesar de que se diga que no hay ningún problema, que se puede hacer la permuta, que no se puede hacer, yo no he visto ningún informe jurídico que autorice o que nos de la tranquilidad de que no va a pasar nada, y que esa permuta se va a poder realizar, eso no existe, son todo reuniones y comentarios, y poco más, pero no hay ningún informe jurídico. Yo sigo pensando que la enmienda del PSOE no es nada descabellada, que no se trata de decir, es que vamos a perder 165 millones, no se puede enfocar desde ese punto de vista, se trata de que si seguimos adelante nos vamos a meter en 250 millones más aunque los 166 nos los pague Consellería o Diputación, contra todo pronóstico y contra todo informe jurídico del Interventor, entonces se nos está poniendo en una situación muy complicada. Rápidamente he intentado comprender la propuesta que habéis planteado en los últimos momentos, he intentado entenderla y sigo teniendo mis dudas. Y repito, yo no se si está clara la permuta, si es posible.”

El representante del Bloc, Sr. ARIÑO, dice: “Brevemente hacer un repaso, es evidente como ha dicho Miguel Ángel, el que hace gestiones es el que se equivoca y no el que no las hace, es posible que visto en perspectiva las inversiones que se hicieron deportivas del PPOS, tanto el Pabellón como la piscina, hoy en día y lo que nos ha pasado ahora nos parezca desmesurado y no haber tenido previsto otro tipo de intervenciones que a lo mejor eran más urgentes, pero son cosas que pasan. También es cierto que yo, disculparía a Miguel Ángel totalmente en esta cuestión, porque él cuando

se tomó esta decisión no formaba parte del Equipo de Gobierno y si algo hay que imputar sería a los miembros del Equipo de Gobierno en aquél momento, que creímos y continuamos creyendo que es una buena inversión, lo que pasa es que ha venido un imprevisto que nadie tenía en mente, que esto tuviera la trascendencia que ahora tiene.

Por otra parte esta el tema del proyecto, de cómo se ha pedido, como se ha hecho, yo creo que como Equipo de Gobierno o por la parte que nos toca, es verdad que hay una explicación, pero tomando nota de lo que ha pasado desde efectos que nosotros también entendemos que ha habido en todo el proceso de elaboración de este proyecto, y procuraremos que otra vez se haga de una manera mucho más clara y transparente.

Finalmente y entrando un poco en la cuestión, el que se tengan que hacer tres propuestas, ya lo ha explicado Miguel Ángel, lo que queremos es al menos asegurar un mínimo, hay una duda razonable, después de lo que Miguel Ángel ha explicado, después de una conversación con técnicos de Consellería porque como también se ha dicho hay dos niveles de decisión dependiendo del volumen de la obra, porque es un proyecto financiado tanto por la Consellería como por la Diputación, hasta un volumen de obra, quien toma la solución es Diputación, y a otro nivel o a partir de una cantidad, el caso es que nuestras propuestas van a Consellería y allí, según técnicos consultados no acaba de estar clara tal y como está redactada la convocatoria que puedan hacerse, ahí hay una duda, ahora, nosotros no ponemos, y ahí interpelamos un poco como socios del Equipo de Gobierno y en este caso como responsable el Alcalde que hará las gestiones oportunas para que sea el primer punto y en defecto el segundo, pero vamos todos entendemos que el primer y según punto que son las inversiones comprometidas las que han de ser subvencionadas, porque esto en cierta manera nos da un margen de actuación, de maniobra para poder hacer en aquello en lo que realmente se ha de intervenir que es la piscina del Pabellón y no verse obligado forzosamente, porque si fuera esta la propuesta que saliera, tú ya estás en cierta manera aunque hay un cierto margen por lo que el proyecto básico no acaba de decir exactamente lo que hay que hacer sino que como es un proyecto básico se puede reformar y estirar un poco, pero si que estás un poco más encorsetado si salieran las dos primeras propuestas que son por las que apostamos, simplemente como válvula de escape es por lo que ponemos la tercera, nos daría más maniobra a la hora de hacerlo. Y ahí es donde entra la reflexión, es verdad que los recursos son limitados, tenemos el dinero que tenemos no tenemos más dinero, nos gustaría hacer esa piscina, a lo mejor alguna instalación deportiva, cultural o educativa más o de cualquier otro tipo de índole, pero con el dinero que tenemos es como nos tenemos que apañar. La economía municipal no permite hoy por hoy dejar libres la diferencia que está ahí que son 240 millones de pesetas aproximadamente entre lo que subvencionaríamos, y por tanto lo que hacemos y por eso la enmienda que ha leído Miguel Ángel, si que nos comprometemos a que ese dinero de recursos municipales que ya estaban comprometidos en el borrador del presupuestos del año 2002 para invertir en la piscina de Almudáfer a la hora de liberarse porque están subvencionados se van a invertir en esta piscina del Polideportivo, pero lo que tenemos que hacer es antes asegurarnos que realmente esos dineros se van a gastar en una cosa que va a tener continuidad, nos podemos ajustar al dinero que tenemos y en realidad lo que hemos dicho es que tenemos un margen de maniobra con esos dineros, tenemos el dinero y tenemos el tiempo y las ideas para poder ajustar y no trabajar de una manera tan encajonada. Por tanto, como Bloc es la idea que hemos consensuado todos los miembros del Equipo de Gobierno en priorizar esta manera de hacer las solicitudes, de manera que yo creo que es una solución bastante inteligente, en la situación en la que nos hemos encontrado de una manera imprevista, creo yo, dentro de las limitaciones que tenemos

una buena gestión liberar dinero, poder llegar a las tres inversiones, pero teniendo un margen de maniobra para poder hacer en esta tercera, sin comprometer mucho los gastos municipales, aquello que podamos hacer y aquello que se ajuste a las necesidades de los usuarios.”

La Sra. MARTÍNEZ, Portavoz de Segregación Porteña, manifiesta: “La enmienda era un intento de redactar de consenso, lo que pasa que en vez de estar hablando se ha dado la orden de entrar en el Pleno y ha tenido que entrar todo el mundo al galope. ¿Vamos a ver, la enmienda que sentido tiene?, nosotros los segregacionistas volvemos a insistir en lo mismo, por una mala gestión desde el año 97 y no voy a ser redundante se conocían estas deficiencias, se ha optado por una inclusión de instalaciones deportivas, que en algún caso nosotros, está muy claro, entendíamos que no eran prioritarias o necesarias y ahí está el Polideportivo del Norte del Palancia, y una piscina que si por el número de usuarios en el Puerto. Y ahora llegamos a esta situación, ¿qué ocurre con la inclusión?, si incluimos en el tercer punto del acuerdo las obras de rehabilitación, de alguna forma estamos adquiriendo el compromiso de continuar adelante, ¿la enmienda que sentido tenía?, que no me ha dado tiempo ni a comentarla con el Sr. Crispín, ni con el Sr. Montesinos, porque se ha dado la orden que todo el mundo al Pleno. Yo había puesto, previa a la adopción del acuerdo correspondiente a este apartado, se aportará los estudios económicos y técnicos necesarios en orden a la evaluación del coste y conveniencia de la intervención, ¿por qué?, porque seguimos sin saber cual va a ser el coste de intervención en la Piscina Internúcleos. Yo plantearía, que previo a la adopción del acuerdo plenario ¿por qué?, porque aquí se está vendiendo que se pierden 160 millones, se está diciendo que no hay seguridad y se van a perder, pero también nos está diciendo que igual nos podemos meter en una rehabilitación de 400 millones o de 380, se nos está exigiendo a la Oposición un ejercicio de responsabilidad y de buena gestión del gasto económico, cuando a la Oposición no se nos ha consultado temas tan básicos como los fondos de cohesión o los fondos feder, nos hemos enterado por la prensa y ahí había cientos de millones para debatir y muchas prioridades que sacar a la luz. ¿Cuál es el sentido de la enmienda que he redactado yo?, que en cualquier caso, antes de aceptar incluso la subvención de la Consellería, imaginemos que aprobara la tercera obra, antes de aceptar y adquirir un compromiso de gasto de 150 millones, de 200 por encima de la subvención esos temas, es el tema de la conveniencia de esa inversión, del coste y de la evaluación venga al Pleno para debate, no se si me estoy explicando, y lo aprobemos y lo debatamos aquí, porque igual si vale cuatrocientos millones hay que plantearse donde se puede hacer la piscina o que tipo de instalaciones habría que reformar, y que la Oposición podamos aportar, como hizo mi compañero de grupo, el Sr. Ruiz, que planteó lo que ha recogido el Sr. Adán, vamos a hacer el vaso mayor en la piscina de Almudáfer, porque puede haber problemas y esa piscina así da uno a todos los usuarios y da servicio, no se le hizo caso, vamos a retocar el tema de gradas, no tuvo prácticamente tiempo de debatir. Entonces, lo que plantearíamos nosotros es, aprobaríamos esto pero con el compromiso formal y manifiesto de que la adopción del acuerdo venga a Pleno y en función del coste y de la intervención y de lo que se va a realizar en la piscina, pues debatiremos lo que tengamos que debatir, eso es lo que plantearíamos nosotros. Y evidentemente vaya por delante que esta previsión de inversiones es una vergüenza pública, y había temas que se conocían y se han priorizado una vez más los pactos de gobierno por encima de las necesidades de los ciudadanos del Municipio.”

El Sr. CRISPÍN, Portavoz del Grupo Socialista Progresista, señala: “Yo la verdad es que no por donde empezar, porque han pasado tantas cosas desde ese receso, cuando estaba antes hablando Adán y planteaba que él, responsable de inversiones, no tenía ni idea de por donde iba la película, decía desde el asiento, hombre, pues cuando uno que es responsable de inversiones como la que estamos hablando, no se cuenta con él y no sabe nada de la película, lo normal, lo que se hace en cualquier sitio, en cualquier organización sería es dimitir o poner el cargo a disposición. Pero bueno, eso es también es una cuestión de responsabilidad de cada uno y de forma de entender las cosas. Responsabilidad de la que no habla el Sr. Cortés cuando viene aquí a hacer un planteamiento, eso sí, es el único que ha mantenido en buena parte su mismo planteamiento, pero no habla de responsabilidad, habla de irresponsabilidad, precisamente él que ha dicho aquí que el Patronato está en quiebra, cuando a mí me parece que el que más años ha presidido el Patronato es el Sr. Cortés, así a voz de pronto, dice que está en quiebra y se queda así de ancho y responsabilidad cuando lleva en el Equipo de Gobierno desde el año 97 y esto se conoce, la gravedad o el deterioro grave desde antes del 97 y no se ha hecho nada, nada más que corriendo, aquí siempre haciendo aparecer a la Oposición como culpable en caso de que no le salga la jugada, en una semana nos ha planteado tres o cuatro cosas distintas, ha habido reuniones del Equipo de Gobierno por activa y por pasiva, recesos en el Pleno, reuniones del Patronato, intervenciones de solista de algún insigne representante municipal, y resulta que todavía estamos aquí enmendándonos la plana a nosotros mismos, o sea el Sr. Cortés se enmienda así mismo, hace un momento en el receso todo el mundo estaba de acuerdo con la enmienda que ha planteado el Partido Socialista, he planteado yo mismo en la anterior intervención y que no retiro por supuesto, todo el mundo estaba de acuerdo excepto el Sr. Cortés, que ha pedido quedarse con el Equipo de Gobierno, se ve que esta semana es a él al que le corresponde discernir las cosas, me parece legítimo puesto que están en un Equipo de Gobierno del que no se conoce el pacto, como no sabemos cual es el contenido del pacto de estos tres grupos, pues se ve que se funciona así, como hemos venido denunciando a salto de mata y cada semana decide uno, hay semanas que decide el Bloc y hay semanas que decide el Grupo Mixto, parece que esta vez ha sido el Grupo Mixto el que se va a llevar el gato al agua, y va a mantener con un matiz que eso si es una sorpresa para mí, parece con un matiz que ha incorporado por ahí Segregación Porteña, me ha parecido entender y que iba a apoyar.

Estas son las cosas, y la verdad es que esto es de todo menos imprevisto. Enric Ariño. Enric Ariño decía que estas cosas que son imprevistas, pues no son imprevistas cuando llevamos como se ha dicho aquí y hay pruebas de informes del estado del deterioro de la piscina desde el año 97, se ha dicho aquí también, ya que los argumentos que he barajado los he dicho ahí dentro, los tengo que repetir. No se puede decir que se pierden 166 millones, eso es algo absolutamente gratuito, ni se puede decir como ha afirmado aquí el Sr. Cortés, que bueno, sino hacemos lo que el dice que él hablado con todos pero no tiene nada escrito pues resulta que perderemos esto, o perderemos aquello, bueno, aquí lo que se trata es o hacéis lo que yo digo o es la hecatombe, yo no se con que pruebas, con que argumentos y como puedes respaldar eso, precisamente tú Miguel Ángel que se ha quedado demostrado que en esta semana has cambiado varias veces de posición. Nosotros mantenemos, seguimos manteniendo, que mantener, valga la redundancia, esa tercera obra, la polémica en la petición del plan de instalaciones deportivas, supone dejar a la Diputación, en la práctica, la decisión política de que obra financia, si financia la piscina de Almudáfer, si financia la piscina del otro lado del río, o si financia la piscina rehabilitada, reconstruida, o vaya usted a saber que, porque al final

tengo que reconocer que ya no se que puñetas hacemos aquí, de internúcleos, esa decisión será de la Diputación y no será de este Pleno, y yo creo que este tipo de decisiones se toman en este Pleno y no se deben de tomar en la Diputación. Mi opinión, estoy convencido conociendo la Casa, por lo menos tan convencido como el Sr. Cortés ha apuntado lo contrario, conociendo a la Diputación, estoy convencido de que Diputación financiará sin ningún problema el 66% hasta 250 millones de la piscina de Almodáfer, o de la piscina del Polideportivo del Palancia. Por tanto, no vale ese otro tipo de argumentos que se han barajado aquí. Nosotros vamos a mantener esa enmienda y vamos a rogar que no nos cuenten películas de miedo porque eso de dar miedo a los niños pequeños a lo mejor se lo creen, nosotros ya somos todos un poco mayorcitos.

Al Sr. Alcalde hacerle una recomendación, y es que cuando no haya agua en una piscina pues que no se tire, porque en este caso se ha tirado a una piscina sin agua, o a una piscina con agua pero sin saber nadar, y en el chapoteo nos quiere arrastrar a todos los demás, aplíquese Sr. Alcalde y sepa que ser Alcalde significa el cumplir el primero la legalidad vigente también en el procedimiento, porque sino al final esos 13 millones de pesetas yo ya me imagino quien los va a pagar y como se van a pagar, ¿con cargo a que?, pues a pérdidas y ganancias de la SAG, y eso al final acaba yendo en el recibo de la basura, y a lo mejor empieza a explicar porqué en Sagunto tenemos el 280% de sobre coste de recogida de basura que en otros Municipios por otra parte no tan cercanos también de aquí del arco mediterráneo.”

El Portavoz del Partido Popular, Sr. CASTELLÓ, indica: “Estoy convencido que habría gente que le encantaría “”mandar”” aunque se simultanearan los días es que mandara uno y otro. Por otro lado comentarle que la expresión que ha dicho el Sr. Adán de que él no ha tramitado este expediente, es porque él no ha tramitado este expediente, por supuesto que sigue tramitando muchos más en inversiones, pero este no. La propuesta que se hace al Pleno es una propuesta de sentido común, se vea como se vea, es una propuesta en la que no es la Diputación quien decide que obras se pueden amparar en esta subvención, sino que lo decide el Ayuntamiento, por eso el Ayuntamiento dice en el punto primero que solicita de la Diputación Provincial de Valencia la inclusión en el plan de instalaciones deportivas del año 2001-2005 de los proyectos de obras que se pasan a relacionar por riguroso orden de prelación, de conformidad con lo establecido en el anuncio a emitir únicamente una obra por Municipio, entendiéndose que de no admitirse la primera se aceptará la segunda y en caso negativo la tercera. La decisión es absolutamente nuestra. Y decimos, primera, piscina cubierta Almodáfer, segunda, Pabellón polideportivo Norte Palancia, tercera piscina cubierta polideportivo municipal. Y porque digo que es de sentido común, muy sencillo, el Sr. Cortés ha explicado cuales han sido las gestiones que ha realizado últimamente para saber si esa obra en concreto es subvencionable o no por el hecho de estar iniciada, y se habrán dado ustedes cuenta que a tenor de sus explicaciones, por el lado técnico de la Consellería que es quien supervisa en este plan las obras mayores de 200 millones de pesetas, se le ha dicho por algún técnico que no tienen claro el tema, desde luego las bases no lo prohíben, pero tampoco está recogido de una forma clara, y por otro lado, desde el lado político, se le ha dicho por el Diputado de Deportes que él no ve ningún problema y que está convencido que seguro que hay otros proyectos de otros Municipios que están en la misma situación que nosotros, y que están convencidos que van a poderse someter a esto.

Lo que se hace por el Equipo de Gobierno manteniendo el punto primero, segundo y tercero, por ese orden, si sale el primero no sale ni el segundo ni el tercero, si

ustedes quieren hacer la piscina de Almudáfer y que se someta a la subvención que saca ahora la Diputación Provincial, de instalaciones deportivas 2002-2005, lo tienen muy fácil, voten a favor, es muy sencillo, nosotros también, queremos que vaya la piscina de Almudáfer, ahora, nosotros queremos nadar y guardar la ropa. En caso de que no pueda ser para la de Almudáfer, le decimos a la Diputación, nos acogemos a la del Polideportivo Norte del Palancia, y en caso que tampoco pueda ser porque saben todos ustedes que está iniciada la obra, entonces por si acaso, nos acogemos a la piscina cubierta polideportivo municipal según el proyecto que tanto ha dado que hablar, ¿por que?, pues muy sencillo, porque si por una de aquellas les da por decir que la primera y segunda obra no pueden ser porque están iniciadas, ustedes optan por no poner ninguna obra, nosotros optamos por hacer la piscina municipal, por coger la subvención de 176 millones y luego a improvisar, es decir a intentar buscar solución de la Consellería de Educación, del Director General de Deportes, a intentar buscar subvenciones de la Diputación Provincial, de Presidencia, y en última instancia no va a perder 176 millones, sino a sacar un crédito y llevar a cabo la inversión, porque entendemos que ante la diatriba de perder 176 millones de subvención aunque tengamos que hacer un enormísimo esfuerzo o no ponerlo preferimos aceptar ese reto, preferimos aceptar la piscina municipal y por tanto optar a la subvención de los 176 millones, esa es la tesitura que hay, no hay otra. Y por otro lado el punto segundo en el que han entendido que había discrepancias y que nosotros era el único que no lo teníamos claro, el único, se ha hecho una enmienda total. Una enmienda en la que no se realiza de la forma que venía contemplada, sino que se adopta el compromiso de que el crédito que se libere sirva para garantizar la seguridad de la piscina del polideportivo ¿a quien le puede parecer mal?. En la medida que sea necesario el crédito que se liberaliza sirva para garantizar la piscina del polideportivo, la seguridad y la funcionalidad. No entiendo a quien le puede parecer mal, y además para más seguridad, para más transparencia, para que haya mayor debate del Pleno, del Equipo de Gobierno, y de la Oposición, de este tema, se indica, que previo a la adopción del acuerdo se aportarán los estudios económicos y técnicos necesarios en orden a la evaluación del coste y a la conveniencia o no de la intervención, ¿qué problema hay?, creemos que esta enmienda mejora mucho a la que venía propuesta del Patronato porque se garantiza la seguridad de la piscina, se garantiza que se van a realizar estudios previo a tomar el acuerdo en el cual se vea si es técnicamente y económicamente adecuado realizar una u otra intervención con estudios técnicos. Por lo tanto, si a eso unimos, el que nosotros lo único que queremos poniendo tres puntos es, primero queremos hacer la piscina de Almudáfer, igual que ustedes, segundo, queremos hacer el pabellón del Palancia a través de la subvención igual que ustedes, pero nosotros añadimos un tercero, porque y si nos dicen, no miren, esas dos obras están iniciadas y por lo tanto no son susceptibles de ser subvencionadas por este programa, decimos a bueno que lástima, hemos perdido 176 millones no queremos correr ese riesgo y preferimos el poner otra obra que es la piscina del polideportivo, en la cual nosotros intentaremos sacar en caso de que no se acepte nuestra primera y segunda propuesta, intentaremos sacar dinero de donde sea, y en cualquier caso apostamos incluso por sacar un crédito. Por lo tanto, creemos que la propuesta es de puro sentido común, y no entendemos como no se es capaz de aceptarla por algunos bancos de la Oposición.”

El Sr. ALCALDE, dice: “Si me permite contestar, yo quiero contestar al Sr. Montesinos por lo que ha dicho, esto de la piscina, la reparación de la piscina fue objeto de mucho debate por la decisión que propuse a la Comisión de Gobierno del cierre cauteloso de la piscina por los vientos de marzo, y ya fue objeto de mucho debate en el

Patronato Municipal de Deportes, y algunos tendremos que creernos que existen los organismos autónomos, algunos tendremos que creérnoslo, lo aprobaron otros en su época y están aquí presentes, pero algunos nos los creemos de verdad y tienen o deben de tener autonomía, pero posiblemente algunos no. Que las oxidaciones y el informe del arquitecto que usted ha leído y ha querido leer, habla de la reparación estructural, habla de los cerramientos translúcidos, habla de la unidad de aire acondicionado, de los aislamientos, etc., etc., encargo que di también al arquitecto municipal para revisar eso. Pero hay algo Sr. Montesinos, que usted debe saber también, y es que cuando se encarga por la Comisión de Gobierno el proyecto técnico de reparación de las estructuras, lo mismo que cualquier fábrica que hace una modificación y se tiene que adecuar por lo que se ha dicho aquí a la Ley, a las ordenanzas, el Sr. Arquitecto empieza su memoria valorada que asciende a 250 millones de pesetas con las ordenanzas y normas de aplicación como consecuencia que se van a entrar a reparar, y habla de las ordenanzas municipales de la edificación y uso del suelo, las medidas mínimas de accesibilidad de edificios, la norma básica de edificación, el reglamento de policía de espectáculos y actividades recreativas, la Ley 2/91 de la Generalitat Valenciana, las normas higiénico sanitarias, etc., etc., y luego hace un repaso al espacio deportivo a la zona de vestuarios, a las áreas de administración, y a las áreas de instalaciones. Si la estructura tiene que descansar en unos sitios y eso se ha de adecuar, se tiene que adecuar a la Ley desde el primer momento. El encargo habla perfectamente de una redacción de proyecto técnico y cubierta de polideportivo municipal, proyecto técnico, y en la memoria, si usted se acuerda también de al Comisión de Gobierno del 28 de marzo, que no lo ha dicho aquí, el acuerdo en el punto 44 hay una solicitud a la Generalitat y a la Diputación con arreglo a esa memoria valorada.”

Cierra el debate el Ponente, Sr. CORTÉS, señalando: “Poner, previo a la adopción del acuerdo plenario correspondiente a este apartado, se aportaran los estudios económicos y técnicos, simplemente añadir donde pone acuerdo, acuerdo plenario. La enmienda presentada por el Patronato se retira, que era la de poner ese dinero en el Presupuesto, puesto que la flor de la enmienda viene a decir más o menos lo mismo, que es que se destinen los recursos necesarios para garantizar la seguridad e higiene de la piscina.”

En el debate, el Portavoz del Grupo Socialista-progresistas, Sr. Crispín, presenta una enmienda de modificación de dicha moción, en el sentido de que se retire de la solicitud la piscina cubierta del Polideportivo y se encargue una memoria valorada de planteamiento de mínimos que garantice la seguridad y salubridad de los usuarios de dicha instalación.

Enmienda que, sometida a votación, es rechazada por 8 votos a favor de PSOE y UV, 13 votos en contra de PP, BLOC-EV y GM y 4 abstenciones de SP.

Por el Concejal-delegado de Deportes, Sr. Cortés se presenta una enmienda, consistente contemplar como punto quinto de la parte dispositiva del acuerdo el siguiente tenor: “ Adoptar el compromiso de que el crédito que pudiera liberarse por la subvención del Plan de Instalaciones Deportivas 2001-2005 sea destinado en la medida necesaria a garantizar la seguridad y funcionalidad de la Piscina del Polideportivo.

Previa a la adopción del acuerdo plenario correspondiente a este apartado, se aportarán los estudios económicos y técnicos necesarios en orden a la evaluación del coste y conveniencia de la intervención.”

Enmienda que, sometida a votación, es aprobada por 17 votos a favor de PP, BLOC-EV, GM y SP y 8 abstenciones de PSOE y UV.

A la vista de todo lo expuesto, incorporada la enmienda aprobada a la moción que quedó sobre la mesa en sesión anterior, el Ayuntamiento Pleno, por 17 votos a favor de PP, BLOC-EV, GM y SP y 8 abstenciones de PSOE y UV, ACUERDA:

PRIMERO: Solicitar de la Diputación provincial de Valencia la inclusión en el Plan de Instalaciones Deportivas año 2001-2005 de los proyectos de obras que se pasan a relacionar por riguroso orden de prelación, de conformidad con lo establecido en el anuncio de admitir únicamente una obra por municipio, entendiéndose que de no admitirse la primera, se aceptará la segunda y, en caso negativo, la tercera:

- 1.- Piscina Cubierta Almudáfer.
- 2.- Pabellón Polideportivo Norte del Palancia.
- 3.- Piscina Cubierta Polideportivo Municipal.

SEGUNDO: Comprometer las aportaciones económicas municipales por los conceptos y cuantías y para las obras en el caso de que estas queden incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas, años 2001-2005, regulado por la normativa legal aplicable, así como las directrices para la formación del Plan aprobadas por la Diputación Provincial.

TERCERO: Aceptar expresamente el contenido correspondiente a las directrices adaptadas a la legislación aplicable y aprobadas por la Diputación Provincial.

CUARTO: Adoptar el compromiso de que las instalaciones deportivas de uso público se mantendrán abiertas al público.”

QUINTO: Adoptar el compromiso de que el crédito que pudiera liberarse por la subvención del Plan de Instalaciones Deportivas 2001-2005 sea destinado en la medida necesaria a garantizar la seguridad y funcionalidad de la Piscina del Polideportivo.

Previa a la adopción del acuerdo plenario correspondiente a este apartado, se aportarán los estudios económicos y técnicos necesarios en orden a la evaluación del coste y conveniencia de la intervención

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 30 minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, actuando por sustitución como Secretaria General, doy fe.

CÚMPLASE: EL ALCALDE.